

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9109**     *ICE MOUNTAIN IBIZA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *POWER EVENTS EIVISSA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 25 de noviembre de 2019, las Juntas Generales de Power Events Eivissa, S.L.U., y Ice Mountain Ibiza, S.L., socio único de la primera, acordaron ambas por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Power Events Eivissa, S.L.U., por la sociedad Ice Mountain Ibiza, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la referida Ley 3/2009.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Sant Antoni de Portmany, 3 de diciembre de 2019.- Don Duane Lineker, en su calidad de Administrador de Ice Mountain Ibiza, S.L., Power Events Eivissa, S.L.U.

**ID: A190070033-1**